

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA IMPORPARIS S.A. REUNIDA EL TREINTA DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.**

En la ciudad de Guayaquil, el día de hoy, 30 de Marzo del 2016, a las 09H30, en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 14.5 de la vía a Daule de esta ciudad, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía **IMPORPARIS S.A.**

| <b>Accionistas</b> | <b>Capital Suscrito y Pagado</b> | <b>Número de Acciones</b> | <b>Valor Nominal</b> |
|--------------------|----------------------------------|---------------------------|----------------------|
| CIDICSAS.A.        | \$ 400.00                        | 400                       | \$ 1.00              |
| NADEUS.A.          | \$ 400.00                        | 400                       | \$ 1.00              |
| <b>TOTAL</b>       | <b>\$ 800.00</b>                 | <b>800</b>                |                      |

Por encontrarse presente la totalidad del Capital Suscrito y Pagado de la Compañía, los accionistas presentes resuelven constituirse en Junta General Ordinaria con el carácter de universal, al amparo de lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa, para tratar los siguientes puntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015;
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario, por el ejercicio económico del 2015;
3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del 2015;
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del 2015;
5. Elección del Comisario principal de la compañía.

Preside esta sesión la señora Mónica Moretta Tobar, quien actúa como Presidenta, y como Secretaria ad-hoc actúa la Señorita Allison Benítez Rodríguez.

La Presidencia, luego de ratificar la concurrencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía declara formalmente instalada la Junta General de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, dispone que se proceda a conocer los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General, por el ejercicio económico del 2015.

La Secretaria da lectura del informe del Gerente General, documento que es puesto a consideración de los accionistas, quienes aceptan y aprueban su contenido y deciden, en reconocimiento a las labores prestadas, agradecer al Gerente General por el éxito de las gestiones realizadas, las que son aprobadas.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2015.

La Secretaria da lectura del informe del Comisario, señor Ing. Gustavo Villón Calderón, el mismo que es aprobado por unanimidad por los accionistas de la compañía.

3. Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico del 2015.

Igualmente, la Secretaria procede a dar lectura del estado de situación financiera y el estado de resultado integral correspondientes al ejercicio del 2015, los mismos que son aprobados por unanimidad por los accionistas de la compañía.

4. Resolución sobre el destino de las utilidades.

Toma la palabra la Presidenta e informa que la compañía, en el ejercicio fiscal del 2015, ha generado utilidad contable de USD \$ 1,523,605.94

Luego de un intercambio de opiniones, los accionistas presentes deciden que se cumplirá con las obligaciones legales y tributarias, y que en un futuro cercano se llamará a una junta extraordinaria para decidir sobre la distribución del excedente.

A continuación detallamos cuadro con los valores conforme a lo indicado.

**DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES  
EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2015**

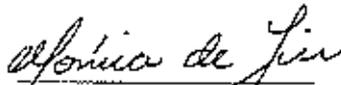
| DETALLE                                   | VALORES S       |
|---|-----------------|
| Utilidad Contable                         | \$ 1,523,605.94 |
| 15% Participación Trabajadores            | \$ 228,540.89   |
| 22% Impuesto a la Renta                   | \$ 316,986.74   |
| Excedente a distribuir en futuro cercano. | \$ 978,078.31   |

5. Elección de comisario principal para el ejercicio económico del 2016.

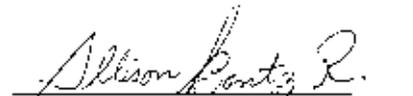
Los accionistas de la compañía deciden postergar la designación del Comisario Principal de la compañía, por el ejercicio económico del 2016, para otra sesión.

Por no haber otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la preparación del acta respectiva. Reinstalada la sesión, la Presidenta somete a consideración de la Junta el acta, la misma que es aprobada y suscrita por todos los presentes.

A las dieciocho horas se levanta la sesión.

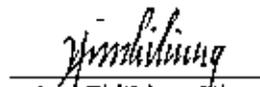
  
Srta. Mónica Moreña Tobar

Presidenta

  
Srta. Allison Benítez Rodríguez

Secretaria Ad-hoc

ACCIONISTAS

  
Mr. Zhǐ Liang Yin  
Gerente General

